

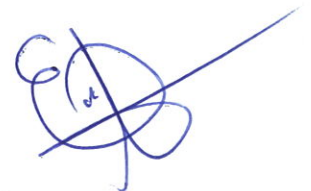
## ACTA DE JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN)

### SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH)

Con instrucciones de la Presidencia de la República de Honduras y la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en la búsqueda de lograr el aseguramiento razonable de la efectividad del proceso de implementación del control interno en procura del logro de los objetivos institucionales y de una gestión de la Hacienda Pública eficaz, eficiente, responsable, transparente y proba en el marco de la Constitución, Leyes de la República e instrumentos que la desarrollan y en el uso y ejercicio que la Ley me confiere procedo a **JURAMENTAR** como integrantes del **Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)** en la **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH)** a los siguientes responsables de áreas:

No.	Integrante Comité Control Interno Institucional COCOIN	Cargo Institucional
1	Mirtha Claudina Gutiérrez Reyes	Subsecretaria de Promoción de Derechos Humanos
2	Guido Fabricio Eguigure	Subsecretario de Protección de Derechos Humanos
3	Cesar Augusto Bernhard	Secretario General
4	Edwin Alfonso Cruz Martínez	Gerente Administrativo
5	Dalis Dassaela Reynaud	Directora de la Dirección Legal
6	René Velásquez Márquez	Director de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión
7	Juana María Figueroa Zuniga	Subgerenta de Recursos Humanos
8	Raúl Brezhnev Aguilar Nelson	Subgerente de Presupuesto
9	Sindy Equibel Mejía Almendare	Oficial de Acceso de Información Pública

Dirección: Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6,  
Tegucigalpa M.D.C..





Transparencia y  
Lucha Contra la  
Corrupción

Gobierno de la República



La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) es la responsable de la implementación del control interno institucional y que se ejecuten los diferentes procesos de su gestión con los principios y normas generales de control interno para asegurar un nivel óptimo de calidad en el manejo y el uso de los recursos públicos, lograr los objetivos institucionales y la lucha contra la corrupción.

Este trabajo lo realizará con todos los responsables de áreas bajo la coordinación del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).


El incumplimiento a la implementación del control interno dará lugar a las acciones que por Ley correspondan.

Cada integrante del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) debe levantar su mano derecha y responder **SI PROMETO** a lo siguiente:

- ¿Prometéis ser fiel a la República de Honduras, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?
- ¿Prometéis implementar y dar seguimiento permanente, pertinente y oportuno al control interno en todas las áreas de la institución como Política de Estado, siendo el primer eslabón del combate a la corrupción?

En nombre de la Presidencia de la República de Honduras y la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), **QUEDÁIS EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN) EN LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH).**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 18 días del mes de noviembre del año 2022.

  
**MSc. Erica Arely Suazo Bonilla**  
**Directora ONADICI**



C: Archivo Institucional ONADICI

Dirección: Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6,  
Tegucigalpa M.D.C..

Redes Sociales:

Facebook: ONADICI



Instagram: onadicihn,



Twitter: @ONADICIHN,



Youtube: ONADICI

Plataforma web:

onadici.gob.hn

Correo electrónico:

onadici@gmail.com

y

direccion@onadici.gob.hn